



26.11.19
ZZ - 528

MINISTERIO DE HACIENDA
22 ENE 2020
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 481, DE 2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA PARA EL AÑO 2019 Y SUPLEMENTA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 05 DIC. 2019

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES MAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO N° 400

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 24 de la ley N° 18.482; el artículo 3 de la ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; N° 481, de 2018; N°s 164, 215 y 357, todos de 2019,

REFRENDACION

DECRETO :

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

- REEMPLÁCESE** el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 481, de 2018, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la "Empresa Portuaria Antofagasta", para el año 2019, en los siguientes términos:

//.-

SS: 267



"I.- **APRÚEBESE** el Presupuesto de Caja para el año 2019 de la "Empresa Portuaria Antofagasta", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

PRESUPUESTO DE CAJA 2019

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>20.115,0</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	18.334,7
	01		Venta de Bienes y Servicios	9.900,6
	02		Canon y/o Peajes	8.434,1
02			RENTA DE INVERSIONES	106,8
04			VENTA DE ACTIVOS	1.598,0
	42		Activos Financieros	1.598,0
07			OTROS INGRESOS	13,7
11			SALDO INICIAL DE CAJA	61,8
			<u>GASTOS</u>	<u>20.115,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.479,7
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	4.747,3
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	368,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	368,0
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	368,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.793,8
	31		Transferencias al Sector Privado	57,6
	34		Transferencias al Fisco	7.736,2
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	779,5
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	1.247,3
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N°1.263, de 1975	1.500,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	1.348,9
		005	Otros Impuestos	2.860,5
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	183,4
	40		Intereses de la Deuda Interna	183,4
		002	Deuda No Fiscal	183,4
31			INVERSIÓN REAL (2)	530,0
	55		Proyectos de Inversión	530,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	3.468,1
	80		Compra de Títulos y Valores	3.468,1
50			AMORTIZACIONES	1.513,6
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	1.513,6
		002	Largo Plazo	1.513,6
90			SALDO FINAL DE CAJA	31,1

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 39 (personal planta).
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establece la ley N° 18.482, Art. 24°.

II.- **APRUÉBESE** el Estado de Resultados para el año 2019 de la "Empresa Portuaria Antofagasta", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

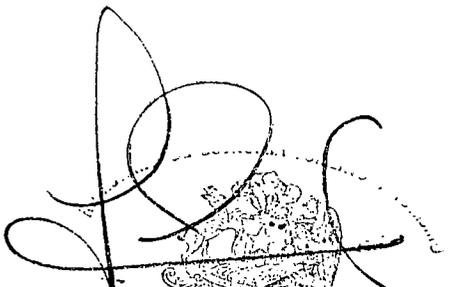
ESTADO DE RESULTADOS 2019

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	16.641 ✓
Gastos por beneficios a los empleados	(1.508) ✓
Gasto por depreciación y amortización	(1.075) ✓
Otros gastos, por naturaleza	(5.515) ✓
Otros ingresos distintos de los de operación	114 ✓
Ganancias sobre instrumentos financieros	86 ✓
Otros gastos distintos de los de operación	(87) ✓
Resultado por unidades de reajuste	(16) ✓
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	8.640 ✓
Gasto por impuesto a las ganancias	(4.856) ✓
Ganancia (pérdida)	3.784" ✓

II. **SUPLEMÉNTESE** el siguiente proyecto de inversión de la "Empresa Portuaria Antofagasta", a ejecutar el año 2019, en los términos que se señalan:

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>CÓDIGO BIP</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Aumenta</u>
					<u>Millones \$</u>
31				<u>INVERSIÓN REAL</u>	<u>72,0</u>
	55			Proyectos de Inversión	72,0
		001	40011744-0	Const. Gate Control Antepuerto Portezuelo	72,0

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA




GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



FRANCISCO MORENO GUZMÁN
Subsecretario de Hacienda